

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
Fuera, trimestre. . . . . 3'50  
Ultramar, trimestre. . . . . 12'50  
Portugal, trimestre. . . . . 3'50  
Extranjero, trimestre. . . . . 9  
Número del día. . . . . 0'10  
Número atrasado. . . . . 0'25

# Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Viernes 31 de Agosto de 1883

Núm. 2.066

## Venta de rentas

A voluntad de su dueño, se vende la renta anual de ochofanegas de centeno por la medida de esta ciudad, seis capones y ochenta reales en dinero, todo puesto en ella, libre de contribuciones.

Informará el procurador D. Eduardo García, en su despacho, Plaza del Campo, 2.º piso, ó casa de Tellado.

## Agencia de sustitucion

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Márcos, frente á la Diputacion.

## Pérdida de una vaca

El día 28 á las seis y media de la tarde se extravió del pasto, una vaca color teixo, pequeña, marcada con las iniciales A. L. La persona que sepa su paradero se servirá dar razon en la Ronda de Santiago, número 23, á José Lopez Lage, cortador el cual gratificará.

## La reforma

de la carrera de Derecho.

Es opinion unánime que la actual organizacion de la carrera de Derecho merece el calificativo de altamente defectuosa: inútil en alguna parte y deficiente en muchas, sin responder, de ninguna manera, á la necesidad de una division bien marcada en su estudio, entre la materia de pura aplicacion y la fundamental de elevada índole científica.

Bastante se ha escrito, y no poco se ha pensado, sobre su reforma en estos últimos años, habiendo nacido conformidad de pareceres sobre ciertos puntos, cuales los referentes al Derecho romano y al canónico. Y, por fin, en este momento la prensa noticiaria da á conocer el proyecto que el ministro de Fomento habrá sometido á estas horas á la aprobacion del Consejo de Instruccion pública, y creemos no tardará muchos días en pasar á ser un decreto.

Este proyecto obedece en verdad al espíritu dominante en general sobre la reforma; pero no hay que decir, conocidos como son los antecedentes de su ilustre autor, que dista mucho de ser radical y apenas hace otra cosa que iniciar el acometimiento de la reforma. No se aspira en él á separar las dos distintas vias que conduzcan á formar meros notarios, abogados y jueces, que conozcan perfectamente lo necesario de la parte del Derecho para el buen cumplimiento de su profesion y acertado desempeño de sus cargos, y á la vez á dotar al país de juriconsultos con to-

dos los conocimientos extensos y profundos que han menester los que se dediquen al estudio de la jurisprudencia (en la acepcion concreta de la palabra), y puedan en la prensa, en la cátedra y en la tribuna, ilustrar la opinion, aleccionar la juventud, y acometer, con satisfactorio y duradero resultado, la reforma de nuestras leyes, tan necesaria hoy como la atestiguan los proyectos que de continuo se forman sobre Derecho civil, penal, mercantil y procesal, y, ya no se diga, sobre el administrativo y el político.

Al modesto alumno de Derecho que por la esasez de sus facultades personales ó por la exigüidad de los recursos de que dispone, no aspira más que á desempeñar una notaría en apartada aldea ó á ejercer la abogacía, con el aditamento, cuando cuadre, del juzgado municipal en reducida poblacion, viene á exigírsele el estudio de materias tan innecesarias para el objeto que el alumno se propone, como las *Historias* que se le piden en los cursos preparatorios; el mismo Derecho romano y el eclesiástico, y aún el Derecho internacional privado.

En cambio, se mantiene la escasa diferencia entre la licenciatura y doctorado que existe actualmente, reduciendo esta diferencia, que debia ser muy considerable entre uno y otro grado, (como que vienen á representar las dos distintas ramas del estudio de mera aplicacion y el eminentemente científico) á que los aspirantes á la borla estudien tres solas asignaturas más que los licenciados, y ninguna de ellas de carácter filosófico.

Por otra parte, á todo alumno de Derecho se le va á exigir el estudio de asignatura de aplicacion tan especial como la de teoría y reduccion de instrumentos públicos. Se establece el estudio despues del Derecho foral civil, denominacion, por de pronto, un tanto vaga) cuando la proximidad de la formacion de un Código civil dejará el estudio de este Derecho, (no solo en la parte propiamente foral sino en lo que creemos debe llamarse legislaciones especiales de Aragon, Cataluña y Navarra) reducido á un punto histórico, como lo es el del romano, por más que se le tenga por fundamental.

En fin, no nos sorprende ménos que lo que dejamos indicado, el que se establezca en absoluto la libertad de ensenanza para asignaturas de tan notoria importancia como estas, colocadas entre las llamadas preparatorias; Principios de Derecho natural, é Historia general del Derecho, Historia de las transformaciones políticas de los pueblos europeos, y la Economía política.

Escorial 25 de Agosto de 1883.

J. F. y C.

## Apuntes

acerca de la emigracion

Sin instituciones de crédito que pongan los intereses de nuestros

campesinos bajo su amparo, y los protejan contra la avaricia sórdida y despiadada, no será posible ninguna reforma útil y provechosa. No desaparecerán los foros que son la clave de ese eterno pleitear de nuestros aldeanos, y cuya institucion digna de alabanza y admiracion en otros tiempos se ha hecho incompatible con el modo de ser de nuestra sociedad y con el movimiento de la riqueza; en nuestro tiempo el trabajo debe tener francas y abiertas todas las barreras, y la amortizacion y el estancamiento de la propiedad se han hecho imposibles con las relaciones económicas. En vano gentes timoratas, mal avenidas con toda actividad social que les produce vértigos, intentan detener una modalidad del derecho de poseer que tuvo robusta vida en otras épocas, y que hoy se encuentra en sus postrimerias. Tarde ó temprano vencerá la razon al hecho.

Para fortalecer nuestra opinion y desvanecer infundados temores é inexplicables y acaso maliciosas suspicacias, citaremos los asertos de uno de nuestros más grandes estadistas.

«Pocas palabras diré acerca del derecho de propiedad, base de todas las sociedades cultas del mundo; soy propietario, tengo ideas muy liberales, y deseo la mejora material y moral de las clases pobres. En este supuesto, el lector comprenderá la causa de mi prudente lacerismo, máxime cuando no hay necesidad de más amplitud para contestar el argumento. El sentimiento de propiedad será innato; pero el modo de existir la propiedad es institucion humana; y los que quieren divinizarla sobre no tener razon, la hacen más daño que provecho con sus exageraciones. La propiedad, por más que se considere instintiva, ha recibido su bautismo de la ley civil, que la ha arreglado y modificado en todos los tiempos, conforme á las exigencias del estado social.»

«No respetar la propiedad, es conturbar el orden; pero negar al supremo poder legislativo la facultad de ampliar ó restringir sus límites, es una blasfemia jurídica, con ribetes de hipocresía perniciosos.»

«Napoleon expresó enérgicamente la necesidad de reprimir el abuso de la propiedad con estas palabras propias de su temple: «El abuso de la propiedad debe reprimirse siempre que daña á la sociedad. Por eso se impide segar los panes verdes y arrasar los viñedos estimados, Yo no consentiria que un particular esterilizarse veinte leguas de terreno en un departamento triguero para hacer un parque. El derecho de abusar no llega hasta privar al pueblo de su subsistencia.»

Hé aquí como expresa con singular precision el Sr. Caballero el concepto del derecho de propiedad, al pié de cual han querido poner algunos ilusos el famoso *Nolle me tangere*.

Reanudando ahora nuestra tarea,

y siguiendo el curso de este desaliñado trabajo, diremos que el foro, una de las trabas de la propiedad en Galicia, desaparecerá sin duda, pero para que su extincion sea beneficiosa para el labrador gallego, es menester que ántes se establezcan los Bancos agrícolas, pues sin ellos la redencion de las cargas que pesan sobre la propiedad seria imposible. Así aconteció en 1873, que decretada la redencion de los foros, los campesinos estimulados por el anhelo de libertar sus fincas acudieron presurosos á redimir las, pidieron á préstamo el dinero necesario para el pago á los dueños del dominio, y por la carencia de establecimientos de crédito agrícola fueron á caer en manos de la usura, obtuvieron el dinero á un interés crecidísimo, y al fin y remate, no pudiendo satisfacer los intereses que se sucedian anualmente, los labradores agobiados por los créditos tuvieron que enagenar sus fincas, y de una ley justa y grandemente beneficiosa, los únicos que obtuvieron un resultado provechoso fueron los usureros.

Así se esterilizan aquí todas las reformas, porque no progresan armónicamente, correspondiéndose las unas á las otras.

Si nuestra region ha de prosperar, si su suelo ha de sustentar mayor número de habitantes consiguiendo que las corrientes de la emigracion se amengüen, es menester que nuestra agricultura y nuestra piscicultura sean el objeto preferente de nuestra atencion, y predilecto estudio de nuestros hombres de administracion.

(Voz de Galicia.)

Una carta de París, publicada por el *Diario de Barcelona*, refiriéndose á la campaña de parte de la prensa parisiense contra el viaje del rey de España á Alemania, dice que el *Pays* aduce un argumento bastante original.

Despues de consignar la creciente invasion de París por los revolucionarios cosmopolitas, que la han convertido en centro de sus conspiraciones y de sus manejos, añade el *Pays*, garantizando la certeza de sus informes, que uno de los secretarios del ministro de Negocios extranjeros recibió el encargo de decir confidencialmente al embajador de España: «Aconsejad al rey D. Alfonso que de ninguna manera venga á París, pues nos hallamos de tal modo invadidos por todos los revolucionarios de Europa, que indudablemente correria un gran peligro personal si atravesase nuestra ciudad en este momento.»

Pero es el caso que, segun *La Epoca*, si Mr. Challemel Lacour ha dicho eso, habrá sido despues de oír al duque de Fernan-Núñez, que si el gobierno francés se negaba á escuchar reclamaciones legítimas del español, éste no podria aconsejar á su soberano que en su viaje á Alemania pasara por el territorio de Francia.



## Dice un periódico de la mañana:

«La crisis está planteada. ¿Cuándo se resolverá? ¿Cómo se resolverá? Nadie se atreve todavía a decirlo, sin temor de equivocarse, porque es tan anómalo é irregular cuanto sucede, que lo lógico podría resultar absurdo, y lo inesperado ser su natural desenvolvimiento.

Mal planteado el problema, no hay razón para esperar que sea acertadamente resuelto. El ministerio, dentro del régimen vigente, se debe tanto al país como á la corona, y no vemos por qué ha de sentirse mortificado por la duda de haber faltado á la confianza del trono, prescindiendo completamente del país, no ménos interesado en residenciar sus actos. Tal desaire hecho al Parlamento, no tiene, á nuestro juicio, más que una explicación.

Si el ministerio convocara inmediatamente las Cortes, habrían de ponerse en evidencia las causas de los últimos sucesos, en los cuales tanta parte de responsabilidad incumbe al Gobierno actual. Una mayoría complaciente vendría, sin embargo, á tender el manto de la impunidad sobre el ministerio, y entonces se colocaba al poder moderador en la siguiente alternativa: ó confirmar en su puesto al Sr. Sagasta y sus compañeros, desairando á la opinión pública, ó provocar una crisis radical, fallando contra el ministerio y su mayoría, pero á favor de la opinión pública.

Impreso ya el anterior artículo, se nos asegura, por conducto respetable, que los términos de la crisis han variado. Que ya no se presenta como una cuestión de confianza sometida al rey por el Gabinete en masa, sino como una crisis meramente ministerial, surgida por la diversidad de criterio que existe entre los ministros, sobre tres de las más graves cuestiones de actualidad: el levantamiento de la suspensión de garantías, el viaje del rey á Alemania y la reorganización del ejército. Es un rasgo de habilidad del Sr. Sagasta.

Sorteada de este modo la cuestión capital, provocada por los últimos pronunciamientos, logra prescindirse del general Martínez Campos; hacer una crisis y continuar gobernando. Porque no es para nosotros dudoso, que en esta crisis ministerial, el Sr. Sagasta se ha quedado de lado de la opinión, triunfando en el ánimo del rey que será á nuestro juicio, la más liberal, la que sostiene el inmediato levantamiento de las garantías constitucionales y rechaza el proyecto de reorganización del ejército presentado por el general Martínez Campos.»

Nuestro compañero de redacción D. Aureliano J. Pereira, representará á *La Concordia* de Vigo en las próximas fiestas de la Coruña.

La prensa se ocupa, con preferencia, de las disidencias de los izquierdistas, puestas en evidencia por las manifestaciones hechas recientemente por el Sr. Montero Rios y el Sr. Martos, los cuales opinan de una manera completamente distintas respecto de la forma en que se debe resolver la crisis.

El Sr. Martos, como saben nuestros lectores, recomienda un gabinete Posada Herrera, en tanto que el Sr. Montero Rios cree, como el general Serrano, que el poder debe ir íntegro á manos de la izquierda.

Estas disidencias no son el mejor camino para el logro de las aspiraciones de dicha agrupación política.

## Recortes y noticias

Suscrita por los Sres. Duque de Sexto y Armando Donon, presidente y Vice-presidente respectivamente del Consejo de Administración de la compañía de nuestros ferrocarriles, hemos recibido una atenta invitación para la inauguración de la línea de Palencia á la Coruña.

Agradecemos la invitación.

Un periódico de la Coruña para hacer creer á sus lectores que se le ha distinguido de sus compañeros que recibieron igual invitación que otros, dice que ha sido invitado

personalmente por el señor duque de Sexto, para asistir á la inauguración del ferro-carril pudiendo viajar en el tren real.

Nos parece que ese periódico se equivoca, pues la tarjeta se refiere al tren de invitados en el que vendrán los representantes de la prensa, y no al real en el que solo viajará la Corte, los ministros, etc.

El tren de invitados saldrá de Madrid á las 6'07 m. del 31 de Agosto. Llegará á Avila á las 9'49 y habrá lunch; á Baños á las 2'35 tarde, y allí será la comida, y la cena en Ponferrada á las 11 de la noche, llegando á la Coruña á las 9'26 de la mañana del 1.º de Setiembre.

Por Lugo pasará dicho tren á las 5'43 de la mañana.

Haya paz y concordia entre obispos y alcaldes.

La ruidosa cuestión del cementerio de Fregenal ha tenido un fin satisfactorio despues de tanto escándalo.

Entre el ayuntamiento y el obispo de la diócesis, se ha realizado un contrato sobre cesion del cementerio municipal.

El ayuntamiento cede al obispo la propiedad del cementerio, con la libre accion de las facultades que le conceden las leyes en lo que se refiere á lugares sagrados, y quedando á favor del municipio el dominio útil, y por consiguiente, el uso, la utilidad, aprovechamiento y la más absoluta libertad en la administración del cementerio. El ayuntamiento se obliga á satisfacer 1.000 pesetas anuales á las parroquias de Fregenal para compensar los productos y beneficios que dejan de obtener por la clausura de los antiguos cementerios.

¡Y haber metido tanto ruido cuando con cuatro mil reales se arreglaba todo!

## Lo del día

Ha sido multado con 500 pesetas *El Labriego* de Ciudad Real.

Dice *La Nueva Alianza* de Valencia:

«Mala se va poniendo la cosa, pero como tenemos barruntos de que se pondrá todavía peor, aconsejamos á nuestros compañeros que sigan el procedimiento de Paul y Angulo.»

Y eso lo dice por comentario á esta noticia:

«Anteanoche, en una calle muy céntrica, fué apaleado un conocido redactor de un colega de la localidad.»

Dice *El Correo Español* de Oran:

«El domingo circulaban por esta ciudad noticias tan absurdas como las siguientes:

Se afirmaba con una seriedad que nos inspiró tanta pena como lástima «que en Almería habian degollado al gobernador civil, en Granada le habia cabido idéntica desgraciada suerte al capitán general de aquel distrito, y, por último, que la fragata *Numancia* recorría las costas de Andalucía proclamando la república.»

Opiniones recogidas por el *Diario de la Tarde*:

«Un conservador.—No hay más salvación que Cánovas. El solo puede meter en caja al país.

Un fusionista.—Todo lo que sea separarse de Sagasta..... es la mar.

Un izquierdista.—El pueblo tiene hambre y sed de justicia. O ahora ó nunca. Hay que abrir todas las válvulas de la libertad.

Un posibilista.—(Frotándose las manos).—Si Castelar quisiera.....

Un zorrillista.—¡Buen jollin hemos armado!

Un pactista sinalagmático y conmutati-

vo.—La revolución se avecina; ántes de un mes enarbolaremos nuestra bandera sobre las torres del capitolio.

Un patriota (al paño).—¡Pero qué desdichados somos los españoles! Ni aun para hacer la felicidad del país podemos ponernos de acuerdo.

El vulgo de levita que sueña con el poder.—Caballeros, no empujar.

Y decimos nosotros: habiendo tantas recetas y tantos médicos, ¿creen ustedes que se morirá el enfermo?»

¡Pues no lo hemos de creer! Como que en esas recetas y en esos médicos hay mucho de empirismo y mucho de charlataneria.

Y dice *La Publicidad* de Barcelona del día 26:

«Desde la mañana de ayer corrieron en esta ciudad los más alarmantes rumores.

Decíase que fuerzas numerosas del ejército se habian sublevado, y con este motivo se pronunciaban los nombres de los generales Quesada, Lopez Dominguez y aun el del duque de la Torre.

Por estas ó por otras, la Bolsa sufrió un bajon considerable.

Por la noche, estas noticias eran aún más alarmantes.»

## Correspondencia

Madrid 28.—Como dije á V. en mi carta de ayer sobre la manera afectuosa con que el rey recibió al Sr. Sagasta al darle éste cuenta del estado de la política y de los juicios que en vista de esto formulaban los íntimos amigos, anoche se daba como seguro que el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, será el encargado de reconstituir el nuevo ministerio.

En la semana pasada le indiqué á usted que un señor cuyo nombre se anunció para la cartera de Guerra tenia el propósito de reorganizar el ejército como así se lo indicó á un elevadísimo funcionario hablando sobre el particular; propósito que acogió éste y en los consejos de ayer hizo sobre ello insinuaciones terminantes que juntamente con otras revolviéron la bilis de Martínez Campos que con más decision que nunca insistió en retirarse á su casa. Razon por la cual el Sr. Sagasta creyó llegado el caso de plantear la crisis como así lo hizo oficialmente anoche, segun anuncié en mi telegrama de la misma.

Durante el día de hoy la animacion en los círculos políticos ha sido grande. Los centros oficiales se han visto muy concurridos. Las candidaturas abundan; cada cual las forma con arreglo á sus deseos. Esta mañana Sagasta se ha presentado al rey y despues de darle cuenta de lo ocurrido en el Consejo de anoche, resignó sus poderes en manos del monarca. Dícese que este dispuso á su primer consejero nuevas atenciones que algunos juzgan satisfactorias, despues de manifestar que se tomara algun tiempo para resolver. El Sr. Sagasta se trasladó al palacio de la presidencia del Consejo en donde le esperaban sus compañeros de Gabinete á quienes dió cuenta de la entrevista que habia tenido con S. M.

El Capitan general de Cuba D. Ignacio del Castillo que debia embarcarse pasado mañana para su destino, ha suspendido su viaje por causas ajenas á su voluntad.

El hecho de que el duque de la Torre ayer tarde á última hora cuando ya era público el planteamiento de la crisis, anunciara á sus amigos de que pasado mañana iría á Palacio á ofrecer sus respetos al rey, lo criticaban duramente ministeriales y conservadores atribuyendo á este acto, como al de su regreso á Madrid precisamente en estos momentos tan críticos, cierta intención, que dicen, corrobora más y más lo que algunos periódicos izquierdistas afirman en su edicion de la mañana, respecto á las manifestaciones de intransigencia que hizo anoche á sus amigos que fueron á verle y con las cuales algunos izquierdistas se manifestaban conformes hoy, consecuentes con sus opiniones de benevolencia para con los sagastinos. Uno de estos izquierdistas se lamentaba de que el duque de la Torre, en semejantes circunstancias se expresara con tal ligereza, mayormente cuando el señor D. Cristino Martos ha sido el primero en resistir el intransigentismo del duque, que dicen extraña tanto más, cuanto que este señor se ha distinguido en su larga carrera política por su carácter benévolo y conciliador. Debo hacer constar que estas palabras segun referencia competente han sido pronunciadas por el izquierdista aludido, y que por cierto su nombre es muy conocido.

Se dice que el Sr. Posada Herrera y otros prohombres que se hallan ausentes

han sido llamados por telegramas expedidos esta madrugada y que la crisis no será resuelta hasta que el rey regrese de la expedición á la Coruña, con el fin de que Su Majestad pueda consultar con los personajes que desea y que han sido llamados. A segurábase esta tarde que el duque de la Torre ha desistido de ir mañana á Palacio como habia pensado, dejándolo para despues de que la crisis se resuelva, á fin de echar por tierra cuantos maliciosos juicios han lanzado sus adversarios. Como el resultado de la crisis lo dejo para el telégrafo, me limito á dar V. las diferentes versiones que dejo expuestas. Algunos periódicos se extienden en hacer conjeturas sobre la suerte que á la izquierda cabrá en el acontecimiento que embarga toda la atención. Sardoal ha tenido esta tarde una entrevista con Sagasta de casualidad, segun se dice.

(El Correspondent.)

## La inauguracion

EL TREN-REAL

Se compone de ocho unidades, relaciones entre sí y en comunicacion, por medio de puentecillos. La distribucion del convoy en marcha es la siguiente: cocina, que consta de un hornillo de hierro, capaz para preparar 40 cubiertos, armarios para la vajilla, cristalería, provisiones-reposterías, mesas para aderezar los platos, carbonera, fuente, etc., todo en su departamento, que se comunica con un segundo para los cocineros, aquí hay lavabos é inodoros, este wagon se comunica con otro destinado á ante-cocina, con armarios para la mantelería y cubiertos y una gran mesa para desahogo del servicio; de aquí se pasa al comedor, que ocupa todas las dimensiones del wagon, y en el cual pueden comer cómodamente sentadas á la mesa 20 personas; despues siguen dos coches, compuestos de gabinetes y saloncitos amueblados elegantemente, donde irán todos los agregados á la comitiva de los reyes; inmediatamente despues está el coche de la reina, en cuyo mueblaje y decoracion, así como en la de los dos siguientes, ha desplegado la compañía todo el lujo y el confort apetecibles en el palacio mejor alhajado; en él se combinan la peloussé, el raso, las alfombras, las lunas de Venecia y los objetos de niquel, produciendo un efecto deslumbrador; forman este wagon un dormitorio para reina, de breca-tel, azul, negro y rojo, en el centro del cual hay una magnífica cama dorada, cuyos colchones y cubiertas son de los mismos colores y dibujo que la tapicería del dormitorio, al lado hay un lavabo-tocador, atestado de objetos de perfumería de la más selecta, entre los que destaca un magnífico nécessaire de concha, todo con las armas de la Casa Real; contiguo al departamento de la reina hay otro elegantísimo, destinado á la camarera de servicio; desde este coche se pasa al destinado al rey.

Está distribuido este wagon del siguiente modo: primero un saloncito de recepcion, que á la vez sirve de despacho, decorado de tapicería oscura y oro, y amueblado con una mesita de escritorio de ébano, sillones y otro pequeño mueble formando pendant, despues un pasillo oro viejo con flores carmesí que sirve para el gentil hombre de servicio y que dá acceso á la cámara del rey, ésta es de damasco de seda amarillo, en cuyo centro hay un magnífico lecho dorado con colchones de raso amarillo y cubiertas de Holandas y encajes, en un testero hay un amarillo de luna, construido expresamente para uniforme y una puerta giratoria de espejos que dá entrada al tocador de mármol, con lunas de Venecia y servicio completo de plata con las armas de España. El último choche sirve para comedor particular de los reyes, y termina en un gran balcon cubierto y cerrado por cristales de una sola pieza que se cierran automáticamente.

Además de estos ocho wagones que constituyen, por decirlo así, el verdadero tren real, van unidos al mismo coche-salon destinado al ministro de Fomento, un coche para los jefes de servicio de tren de máquina, el gran break de los jefes de la compañía, varios coches de primera y un furgon de socorro con el material y personal suficiente para remediar cualquier accidente que pudiera sobrevenir en el trayecto. Todo el tren está provisto de multitud de timbres eléctricos para el servicio, grifos de agua que suministra una cañería central, y desde el break de los jefes de servicio hay una estacion telegráfica que se comunica con el furgon de cabeza, el que á su vez lo hace con la locomotora, para transmitir todas las órdenes necesarias para la velocidad, paradas, etc. La iluminacion del tren es muy abundante, y no se ha podido instalar la luz eléctrica, que fué lo primero que se pensó, por la premura del tiempo.



**Crónica general**

**Galicia.**

El miércoles último fué robado el estanco del pueblo de Belle (Orense) llevándose los ladrones 2.000 reales en dinero, ropas y otros efectos.

Con arreglo á las disposiciones vigentes estará abierta en la secretaría general de la Universidad de Santiago, desde el 1.º al 30 de Setiembre próximo la matrícula ordinaria para el curso de 1883 á 1884 en las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, y en el año de ampliacion de Filosofía y Letras y de Ciencias; y para el semestre de Octubre de este año á Marzo de 1884 de las enseñanzas de Practicantes y Matronas.

La matrícula extraordinaria estará abierta desde el 1.º al 31 de Octubre.

El domingo apareció ahogado en Mollabao (Pontevedra,) el joven hijo de aquella capital D. Alvaro Ozores y Ozores.

El Sr. Elduayen salió de Vigo para Madrid con objeto de acompañar á D. Antonio Cánovas del Castillo en su escursión á nuestro país.

Parece que la empresa Ferro-carrilana montará desde Octubre próximo un servicio de viajeros y equipajes desde el Ferrol á Betanzos y Ferrol á Ortigueira, dedicando á estos trayectos los carruajes que hoy circulan entre Lugo y Villafranca.

Ha sido nombrado presidente honorario de la sociedad *Recreo Artístico* de Vigo, el eminente orador D. Emilio Castelar.

El domingo último fueron asaltados en el camino de Celanova dos fabricantes de curtidos de Allariz, por varios hombres que despues de despojarlos de todo el dinero y prendas de algun valor que llevaban los apalearon fuertemente.

La junta directiva de la liga de contribuyentes del Ferrol, acordó hacer una visita al señor ministro de Marina durante su estancia en aquella ciudad.

*Guardia civil.*—Donon (Pontevedra).—Por el cabo primero José Bernardes Blanco y guardias primero y segundo Miguel Dominguez Barroso y Manuel Figuerola Blanco, fueron capturados y puestos á disposicion de la autoridad competente José y Manuel Canal Cucera, que infirieron una herida de gavedad al paisano Bernardino Campos Castro.

**Cosas locales**

El Sr. Gobernador civil nos ha participado en atento oficio que con motivo de la inauguracion de la línea férrea de Palencia á la Coruña, el dia 1.º de Setiembre próximo llegarán á la Estacion de esta ciudad á la 1 y 15 de la tarde SS. MM. deteniéndose en ella 14 minutos.

Ayer hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro particular amigo el Sr. D. Pegerto Pardo Balmonte, diputado por Fonsagrada que ha venido de sus posesiones de Sada con motivo de la inauguracion de la línea férrea y venida del rey.

Ayer se han recibido las órdenes declarando cesantes por reforma á los oficiales de la estafeta ambulante D. Mariano Martinez, don Vicente Castro Arias y D. José Cocina, así como los ayudantes de la misma D. Antonio D. Freijo, don Paulino Zapico y D. Miguel Ferrerós, lo cual sentimos, deseando que los servicios de dichos empleados sean utilizados en otros destinos.

El oficial de la misma clase don Juan M. Fernandez, queda prestando servicio como ayudante de dicha oficina.

**FERRO-CARRILES DEL NOROESTE**

**LÍNEA DE GALICIA.**

**De Palencia á Ponferrada 547 kilómetros.**

**TRENES DESCENDENTES.**

	N.º 2. CORREO	N.º 5. MIXTO REGULAR	N.º 7. MIXTO REGULAR	N.º 9. MIXTO REGULAR	PRECIOS DE LOS BILLETES		
					1.ª	2.ª	3.ª
					Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.
De Palencia á	T.						
Ponferrada. . . . .	Llegada. 2:58						
	(Salida. 3:06)				28:90	21:65	13. »
Toral de los Vados. . . . .	3:32				30:60	22:95	13:80
Quereño. . . . .	3:59				32:55	24:45	14:65
Sobradelo. . . . .	4:18				33:50	25:10	15:10
Barco. . . . .	4:26				34:30	25:75	15:45
La Rúa-Petin. . . . .	4:53				35:65	26:75	16:05
Montefurado. . . . .	5:09				36:70	27:55	16:55
San Clodio. . . . .	5:35				38:45	28:85	17:30
Puebla de Brollon. . . . .	6:11		M.		40:40	30:30	18:20
Monforte. . . . .	Llegada. 6:28				41:55	31:15	18:70
	(Salida. 6:58)						
Bóveda. . . . .	7:19				42:90	32:20	19:35
Rubian. . . . .					43:25	32:45	19:50
Oural. . . . .	7:46				44:55	33:40	20:05
Sárria. . . . .	8:10				45:70	34:25	20:55
Puebla de San Julian. . . . .	8:32				47:30	35:45	21:30
Lajosa. . . . .	8:52				48:55	36:40	21:85
Lugo. . . . .	Llegada. 9:11			M.	49:70	37:30	22:40
	(Salida. 9:21)				6:45		
Rábade. . . . .	9:49				7:22	51:45	38:60
Baamonde. . . . .	10:12	N.º 11.	N.º 13.		7:52	52:90	39:70
Parga. . . . .	10:25	MIXTO	MIXTO		8:12	53:75	40:30
Guitiriz. . . . .	10:35	REGULAR	REGULAR		8:28	54:55	40:90
Teijeiro. . . . .	11:01	hasta	hasta		9:01	56:15	42:10
Curtis. . . . .	11:24	30 de Se	30 de Se		9:32	57:30	43. »
		tiembre	tiembre				25:80
Cesuras. . . . .	11:46				10:00	58:65	44. »
San Pedro de Oza. . . . .	11:58	M.	N.		10:19	59:35	44:55
Betanzos. . . . .	12:17	9:30	7:30		10:49	60:40	45:30
Cambre. . . . .	12:41	9:58	7:58		11:18	61:80	46:35
El Burgo (Santiago). . . . .	12:50	10:07	8:07		11:27	62:25	46:10
Coruña. . . . .	Llegada. 1:00	10:20	8:20		11:40	50:35	37:75
	(Salida. N.)	M.	N.	M.			22:65

**TRENES ASCENDENTES.**

	N.º 2. CORREO	(1) A N.º 2 Discrecional	N.º 10. MIXTO REGULAR	N.º 12. MIXTO REGULAR hasta 30 de Se tiembre	N.º 14. MIXTO REGULAR hasta 30 de Se tiembre	PRECIOS DE LOS BILLETES		
						1.ª	2.ª	3.ª
						Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Coruña. . . . .	Salida. 12:38	N.	T.	M.	T.			
El Burgo (Santiago)	12:52	M.	M.	M.	M.	0:65	0:50	0:30
Cambre. . . . .	1:02	M.	M.	M.	M.	0:95	0:70	0:45
Betanzos. . . . .	1:29	M.	M.	M.	M.	2:15	1:60	1. »
San Pedro de Oza. . . . .	1:50	M.	M.	M.	M.	2:95	2:25	1:35
Cesuras. . . . .	2:05	M.	M.	M.	M.	3:50	2:65	1:60
Curtis. . . . .	2:37	M.	M.	M.	M.	4:60	3:45	2:10
Teijeiro. . . . .	2:57	M.	M.	M.	M.	5:55	4:15	2:50
Guitiriz. . . . .	3:22	M.	M.	M.	M.	6:85	5:15	3:10
Parga. . . . .	3:33	M.	M.	M.	M.	7:50	5:60	3:40
Baamonde. . . . .	3:48	M.	M.	M.	M.	8:10	6:10	3:65
Rábade. . . . .	4:08	M.	M.	M.	M.	9:20	6:90	4:15
Lugo. . . . .	Llegada. 4:35	M.	M.	M.	M.	10:60	7:95	4:80
	(Salida. 4:45)	M.	M.	M.	M.	11:60	8:70	5:25
Lajosa. . . . .	5:06	M.	M.	M.	M.	12:65	9:50	5:70
Puebla de S. Julian.	5:26	M.	M.	M.	M.	13:90	10:45	6:30
Sárria. . . . .	5:55	M.	M.	M.	M.	14:85	11:15	6:70
Oural. . . . .	6:18	M.	M.	M.	M.	15:85	11:90	7:15
Rubian. . . . .		M.	M.	M.	M.	16:10	12:10	7:25
Bóveda. . . . .	6:46	M.	M.	M.	M.	17:15	12:85	7:75
Monforte. . . . .	Llegada. 7:06	M.	M.	M.	M.	18:15	13:60	8:20
	(Salida. 7:16)	M.	M.	M.	M.	19:70	14:80	8:90
Puebla de Brollon. . . . .	7:40	M.	M.	M.	M.	21:10	15:85	9:50
San Clodio. . . . .	8:12	M.	M.	M.	M.	21:90	16:45	9:90
Montefurado. . . . .	8:39	M.	M.	M.	M.	23. »	17:25	10:35
La Rúa-Petin. . . . .	9:03	M.	M.	M.	M.	23:65	17:75	10:65
El Barco. . . . .	9:26	M.	M.	M.	M.	24:40	18:30	11. »
Sobradelo. . . . .	9:39	M.	M.	M.	M.	25:95	19:50	11:70
Quereño. . . . .	9:54	M.	M.	M.	M.			
Toral de los Vados. . . . .	10:34	M.	M.	M.	M.			
Ponferrada. . . . .	Llegada. 10:56	M.	M.	M.	M.	27:35	20:50	12:30
	(Salida. 11:26)	M.	M.	M.	M.			

**OBSERVACIONES.**

Los relojes de las Estaciones estarán arreglados en la forma siguiente: de Palencia á Coruña y Villafranca y de Leon á Busdongo, al meridiano de Madrid; de Puente de los Fierros á Gijón y de Oviedo á Trubia, al meridiano de Oviedo.

FONDAS. Leon, Ponferrada, Monforte, Lugo, Busdongo y Puente de los Fierros. Los señores viajeros portadores de billetes para baños á precio reducido procedentes de las Estaciones entre Lugo y Coruña, no podrán regresar por los trenes correo, número 2 y á 2 discrecional, y sí lo verificarán por los números 10, 12 y 14.

(1) El tren adicional discrecional A núm. 2 solo tendrá lugar los dias en que lo hiciese necesario una afluencia de viajeros superior á la capacidad del tren-correo núm. 2.

*Nota del Horario de los trenes-correos en las principales estaciones entre Leon y Coruña:*

	CORREO	
	Descendente. Llegada.	Ascendente. Salida.
Leon.....	10 y 21' m.	3 y 55' t.
Ponferrada.....	2 y 58' t.	10 y 56' m.
Toral de los Vados	3 y 27' »	10 y 28' »
La Rúa.....	4 y 45' »	8 y 55' »
Monforte.....	6 y 28' »	7 y 6' »
Sárria.....	8 y 4' n.	5 y 49' »
Lugo.....	9 y 11' »	4 y 35' »
Baamonde.....	10 y 7' »	3 y 44' »
Betanzos.....	12 y 14' »	1 y 25' »
Coruña.....	1 m.	12 y 38' m.

Para mejor inteligencia del cuadro que antecede, haremos notar que el tren descendente es el que viene de Madrid, y ascendente el que sale de la Coruña.

En el tren de la tarde llegó ayer á esta ciudad, de Mondoñedo, nuestro querido amigo Sr. D. Cándido Martinez, que viene á ofrecer sus respetos al rey.

Dámosle la bienvenida.

**Boletín oficial**

**29 de Agosto.**

Telegramas referentes al viaje de Su Majestad, á su salud y la de la real familia.

—Circular previniendo á los ayuntamientos que se hallan en descubierto en la suscripción á la *Gaceta de Madrid* satisfagan sin la menor demora las sumas adeudadas de las que se acompaña detallada relacion.

—Idem, id, exigiéndoles que en el plazo de quince dias remitan relacion referente á los facultativos para la asistencia de enfermos pobres, con arreglo al modelo que aparece inserto á continuacion.

—Idem encargando á las autoridades busquen un buey y una vaca que han desaparecido del barrio de San Martin de Carballo.

—Real decreto decidiendo en favor de la Administracion la competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Almería, sobre responsabilidades por descubiertos á los fondos municipales.

—Real orden disponiendo la manera de llevar á cabo el cobro del impuesto de cédulas personales.

—Idem id. sobre la tributacion de minas, concesiones de las mismas, y su caducidad.

—Idem admitiendo una demanda interpuesta contra esta real orden en que se desestimaba la súplica de que se anulase la venta de la finca Laguna de Salinas (Almería.)

—Anuncios del ayuntamiento de Canel, juzgado de Lugo y Alcalá de Henares y Fiscalía del 2.º batallon del regimiento infantería de Asturias.

**Boletín de las familias.**

*Santos de hoy.*—San Ramon Nonnato y Nuestra Señora del Buen Viaje.

*Idem de mañana.*—Stos. Gil Arturo y Augusto.

*Ungüento y Píldoras Holloway.*—Auxilio Eficaz —Cuando nos hallamos enfermos nos consuela infinito el saber que tenemos á nuestro alcance un remedio obtenible á poca costa. El Ungüento y las Píldoras Holloway son incomparablemente eficaces para aliviar los dolores, reducir las inflamaciones y regularizar las acciones desordenadas. Es imposible errar al aplicar estos medicamentos, lo es igualmente que ellos puedan causar mal. Tomadas en dosis convenientes estas Píldoras constituyen el mejor recurso del rico, afligido de indigestion, gota, afecciones cutáneas, etc; y del pobre cuando algun ataque de enfermedad le ha postrado en cama. Los remedios Holloway deberian encontrarse en poder de todo soldado, marinero y emigrado, que entonces se verán ellos mismos en posicion de mitigar sus penas si fuere imposible obtener la ayuda de un médico.

**Servicio particular.**

**MADRID 30 11'15 (noche.)**

**Mañana (hoy) salen los reyes para la Coruña.**

**El lunes publicará la «Gaceta» el decreto alzando la suspension de garantías.**



# Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

## LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION  
1.º, REINA, 1.º

## ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

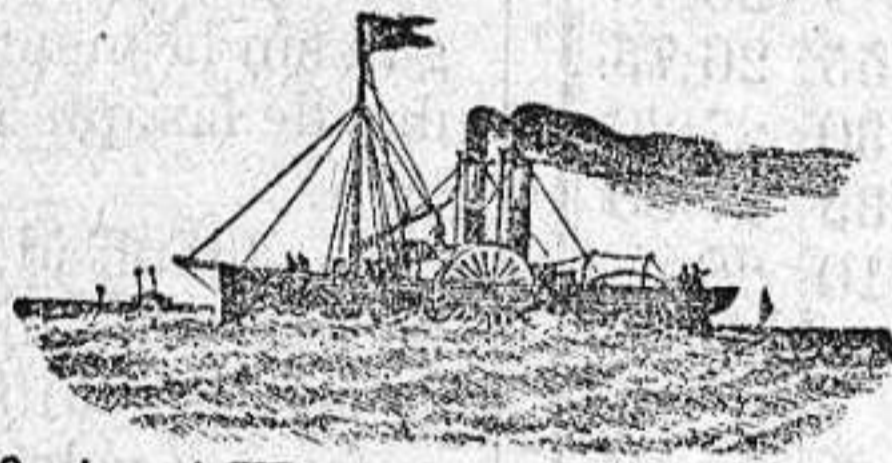
Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

### SALIDAS FIJAS

El día 27 de Agosto de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

### MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

### PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800
2.ª Idem	—	1.800
3.ª Idem	—	900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Agosto de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

### ELBE

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

### UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrajes y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INCCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrajes franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estación del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

### DOLORES

DE

### MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica; é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones dónde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con toda enfermedad durante dos meses. Exíjase LICOR DEL POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao, grabado de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

## Mas de millon y medio de purgas en el último año

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES

## LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua en botellas en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

### IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en segundo, y sin rival por todo el proto-medicato.

## Baños minerales-termales

DE LUGO

AGUAS SULFUROSAS-SÓDICAS YODURADAS

Temperatura de 32 á 44º cent.º

Nuevo gabinete de duchas inaugurado en 6 de Agosto de 1883 y dotado de los aparatos necesarios para la aplicación de todo género de duchas á las diversas temperaturas y presiones que el tratamiento exija.

Duchas de impresion frias, en círculos y en lluvia ascendente ó descendente: pueden obtenerse asimismo calientes y templadas.

Ducha escocesa para chorros horizontales frios y calientes, administrados alternativamente y con transiciones rapidísimas: grifos de saetillo, lámina y regadera.

Hidromezclador para duchas calientes-frias y templadas, horizontales y descendentes, oscilantes y fijas, de lluvia, columna, saetillo, lámina y regadera.

Duchas perineales, rectal, lumbar, circular, dorsal y otras; baño de asiento con agua corriente.

Todas estas duchas se administran bajo presión graduada que puede hacerse imperceptible cuando el caso lo requiera.

Gabinete de pulverizaciones.—Pulverización directa suave; de cedacillo y de paleta con el grado de presión que se apetezca: chorros filiformes para duchas faringicas, faciales, nasales, oculares, auriculares, etc.

Para mayores datos y para pedidos de habitaciones dirigirse al administrador del establecimiento.

## Venta de una casa

A voluntad de sus dueños, se vende en pública licitación la casa número 18 de la calle Travesía de esta ciudad, con todas sus dependencias.

Para las posturas, se señala el día 27 de Setiembre próximo, á la hora de once de su mañana, en el despacho del Procurador don Antonio Rodriguez, Plaza de Santo Domingo, núm. 3, 3.º, en donde los que quieran interesarse tendrán de manifiesto las condiciones y títulos de propiedad.

## Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

## EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

## LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

## Fábrica de cervezas y gaseosas

5, San Márcos, 5.—Lugo.

Hallándose al frente de la misma el maestro cervecero Sr. Cattini, ofrece al público los inmejorables productos de su fabricación.

5, San Márcos, 5.—Lugo.

## AZUFRE EN CANUTILLO

para los viñedos

Depósito permanente en el escritorio de los Sres. Vega y Veiga, Canto Grande, 28, bajo, Coruña.

## Menestra, Menestra, Menestra

Tipos populares de Galicia, dibujados por Guisasaola, y versos de los más notables poetas gallegos.

Se vende á dos pesetas cincuenta céntimos en la librería de A. Martinez, Luchana, 16, Coruña y se remite certificada enviando tres pesetas en sellos de franqueo.

## AL PÚBLICO

A voluntad de su dueño se vende la casa número 18, del barrio del Puente, con su huerta á la parte de atrás y sin derecho dominio. Las personas que deseen informarse del precio y demás condiciones, pueden entenderse con sus dueñas, San Pedro, 39, piso 3.º

## Anti-gordura de Allan

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo.

Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.º, 3, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.º, Barcelona.

## AL PÚBLICO

El día 2 de Setiembre próximo entrante á las doce de su mañana se arriendan por frutos del presente año las rentas de los partidos de Buron y Páramo, de la señora doña Manuela Sangro y Páramo en el despacho del Procurador Sanchez Arias, Plaza de la Constitución, número 14.

## Venta de una casa

El que desee comprar una en buen estado, libre de pension y sita en uno de los mejores puntos de Lugo, puede dirigirse por escrito ó de palabra á D. Manuel Pardo en Rábade, quien se halla competentemente autorizado para su inmediata venta.

## Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armaña. En el segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENDAN LOS PISOS SE- gundos de las casas números 6 y 11 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruanueva. En la número 33 del barrio de San Roque darán razon.